



CONVOCATORIA

« ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA MÁXILOFACIAL »

2018-2019

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, se convoca al Personal de Base que posea Título Profesional de Cirujano Dentista, Estomatólogo, Odontólogo al concurso de selección para realizar el curso de especialización en Cirugía Maxilofacial (ingreso ciclo académico marzo 2018 – febrero 2019) que se impartirá en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

1) REQUISITOS

- 1.1) Ser trabajador de base del régimen ordinario.
- 1.2) Tener Título de Cirujano Dentista, Estomatólogo, Odontólogo con **promedio de 8.0 o más en la carrera.**
- 1.3) Antigüedad efectiva de cuando menos **2 años** y máxima de **20 años.**
- 1.4) Aprobar el Examen de Selección aplicado por el IMSS.

2) REGISTRO

2.1) Los aspirantes deberán registrar directamente sus datos en Línea Electrónica al llenar su Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado, del **21 de noviembre al 29 de diciembre de 2017** en la página de Internet <http://educacionensalud.imss.gob.mx> la cual deberán imprimir en original y dos copias (de no ser así no podrán continuar con su inscripción). Deberá generar la cita correspondiente para su inscripción y cotejo de documentos.

2.2) Los trabajadores interesados deberán obtener su Solicitud de Beca en la página de Internet del S.N.T.S.S. <http://www.sntss.org.mx> y entregarla en ORIGINAL Y COPIA del **21 de noviembre al 29 de diciembre de 2017** en la:

- Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical que corresponda
- Secretaría de Asuntos Técnicos del S.N.T.S.S.
Zamora 107, 5º Piso, Col. Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

2.3) Al entregar sus documentos, deberán solicitar el sello de recibido en la copia de Inscripción de Registro en Línea y Solicitud de Beca.

3) INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deberán presentar el **16 y 17 de enero de 2018** de acuerdo con su cita, con los siguientes documentos en original y una copia en:

- 3.1) Documentos (Original y una copia)
 - Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado completa y correctamente requisitada.
 - Solicitud de Beca con el sello de recibido de la Sección Sindical o de la Secretaría de Asuntos Técnicos del S.N.T.S.S.
 - Acta de Nacimiento.
 - Clave Única del Registro Poblacional (CURP).
 - Título de Cirujano Dentista, Estomatólogo u Odontólogo y Cédula Profesional.
 - Certificado de calificaciones de la carrera con promedio de **8.0 o más.**
 - Constancia de Servicio Social.
 - Copia del Nombramiento de Base, BT 09 y último tarjetón de pago.

4) EXAMEN

Con fines de selección y adscripción a sede, los aspirantes presentarán un examen de conocimientos que se aplicará en línea a través de Internet el día **19 de enero del 2018**, en el Centro de Capacitación para Trabajadores del IMSS Siglo XXI, ubicado en instalaciones del Centro Médico Nacional Siglo XXI Ciudad de México, en Av. Cuauhtémoc No.330, esquina Dr. Ignacio Morones Prieto, Col. Doctores, C.P. 06725, Ciudad de México.

El horario de aplicación del examen será dado a conocer el día **18 de enero de 2017**, en la página <http://educacionensalud.imss.gob.mx>

5) RESULTADOS

Los resultados del Examen se darán a conocer el día **24 de enero de 2017** por la Coordinación de Educación en Salud en la página de Internet <http://educacionensalud.imss.gob.mx>

6) CONDICIONES GENERALES:

1. Los diez aspirantes que obtengan las más altas calificaciones, deberán participar en el curso propedéutico de **Cirugía Maxilofacial** que se impartirá del **29 de enero al 9 de febrero del 2018**, del cual se seleccionarán a los tres mejores calificados para ingresar al curso de especialización. (se dará preferencia a quienes tienen plaza de base como estomatólogo)
 2. A los trabajadores seleccionados se les otorgará:
 - Beca íntegra a los que perciban salario superior a la categoría de médico residente.
 - A quienes perciban en su plaza un salario equivalente o menor al de médico residente, recibirán la beca con el salario de médico residente.
 3. Quienes obtengan beca, asumirán las obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, el Reglamento de Médicos Residentes en el Período de Adiestramiento en una Especialidad y el Reglamento Interior de Trabajo del Contrato Colectivo.
 4. Al concluir el curso de especialización, el trabajador se compromete a prestar sus servicios en la especialidad para la que fue preparado, en los términos de los reglamentos mencionados en el lugar en el que el Instituto lo requiera, de conformidad con la calificación obtenida.
 5. La Coordinación de Educación en Salud, la Secretaría de Asuntos Técnicos del SNTSS y la Comisión Nacional Mixta de Becas darán a conocer el resultado del proceso de selección el **13 de febrero del 2018** a través de la página de Internet de la Coordinación de Educación en Salud.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Educación en Salud, la Secretaría de Asuntos Técnicos del C.E.N. del S.N.T.S.S. y la Comisión Nacional Mixta de Becas.

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Ciudad de México a, 1 de noviembre de 2017.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social
Mtro. Mikel Arriola Peñalosa

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Dip. Dr. Manuel Vallejo Barragán

Lic. Laura Angélica Narváez Sánchez
Secretaría de Asuntos Técnicos del
C.E.N. del SNTSS

Lic. Juan Eugenio A. Izquierdo
Representante Institucional ante la
Comisión Nacional Mixta de Becas

C. Erica María Juárez Ortiz
Representante Sindical ante la
Comisión Nacional Mixta de Becas

Nota: Los documentos originales, serán únicamente para cotejar y las fotocopias deberán ser en tamaño **carta**.